

## A N E X O

Núm. Expte.: MA/057/PTA.  
 Empresa: Diseño integrado de sistemas y aplicaciones, SL.  
 Localización: Málaga.  
 Inversión: 665.146,11 €.  
 Subvención: 186.240,91 €.  
 Empleo:

Crear: 6.  
 Mant.: 7.

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32C (Desarrollo de la Economía Social), en el período comprendido entre los días 1 de abril y 30 de junio. Las mencionadas subvenciones, que se relacionan en Anexo a la presente Resolución, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Córdoba, 17 de septiembre de 2002.- El Delegado, Andrés Luque García.

Expte.: RS.039.CO/01.  
 Beneficiario: Hostal Restaurante la Bolera S. Coop. And.  
 Municipio y provincia: Belalcázar (Córdoba).  
 Subvención: 6.010,12 euros.

Expte.: RS.040.CO/01.  
 Beneficiario: Priego Galomotor, S.L.L.  
 Municipio y provincia: Priego de Córdoba (Córdoba).  
 Subvención: 6.010,12 euros.

Expte.: RS.002.CO/02.  
 Beneficiario: Agropecuarias Hermanzur S.L.L.  
 Municipio y provincia: La Carlota (Córdoba).  
 Subvención: 3.005,06 euros.

Expte.: RS.003.CO/02.  
 Beneficiario: Ciarte Artesanía S.L.L.  
 Municipio y provincia: Cabra (Córdoba).  
 Subvención: 36.060,72 euros.

Expte.: RS.005.CO/02.  
 Beneficiario: Povedano Miranda S. Coop. And.  
 Municipio y provincia: Priego de Córdoba (Córdoba).  
 Subvención: 3.005,06 euros.

Expte.: RS.007.CO/02.  
 Beneficiario: Fábrica de Herrajes Lucentina, S.L.L.  
 Municipio y provincia: Lucena (Córdoba).  
 Subvención: 12.020,24 euros.

Expte.: RS.008.CO/02.  
 Beneficiario: Femelu Gestión Integral de Empresas, S. Coop. And.  
 Municipio y provincia: Montemayor (Córdoba).  
 Subvención: 9.015,18 euros.

Expte.: RS.009.CO/02.  
 Beneficiario: Cyberlibrería Séneca, S. L.L.  
 Municipio y provincia: Córdoba.  
 Subvención: 6.010,12 euros.

Expte.: RS.013.CO/02.  
 Beneficiario: José María Fernández Fernández, S.L.L.  
 Municipio y provincia: Pozoblanco (Córdoba).  
 Subvención: 3.005,06 euros.

Expte.: RS.014.CO/02.  
 Beneficiario: Talleres Girado López Aguilar, S.L.L.  
 Municipio y provincia: Palma del Río (Córdoba).  
 Subvención: 6.010,12 euros.

Expte.: RS.017.CO/02.  
 Beneficiario: Yescadur, S. Coop. And.  
 Municipio y provincia: Fuente Palmera (Córdoba).  
 Subvención: 3.005,06 euros.

Expte.: RS.019.CO/02.  
 Beneficiario: Construcciones Sierra y Comino, S.L.L.  
 Municipio y provincia: Montilla (Córdoba).  
 Subvención: 3.005,06 euros.

Expte.: RS.021.CO/02.  
 Beneficiario: Biofarma, S. Coop. And.  
 Municipio y provincia: Córdoba.  
 Subvención: 3.005,06 euros.

Expte.: SC.116.CO/01.  
 Beneficiario: Construcciones Ochavillo S.L.L.  
 Municipio y provincia: Fuente Palmera (Córdoba).  
 Subvención: 9.426,00 euros.

Expte.: AT.001.CO/02.  
 Beneficiario: Alhucema. S. Coop. And.  
 Municipio y provincia: Córdoba.  
 Subvención: 4.507,59 euros.

Expte.: AT.002.CO/02.  
 Beneficiario: El Yate, S. Coop. And.  
 Municipio y provincia: Córdoba.  
 Subvención: 9.541,00 euros

*RESOLUCION de 30 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la subvención que se indica.*

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, en Granada, al amparo de lo previsto en el Programa de «Fomento de Empleo», convocado por Decreto 199/1997, de 29 de julio, modificado por Decreto 119/2000, de 18 de abril, y Orden de 6 de marzo de 1998, modificada parcialmente por Orden 8 de marzo de 1999, de la Consejería de Trabajo e Industria, hace pública las subvenciones por la Creación de Puestos de Trabajo con Carácter Estable que se relacionan:

Expediente: GR/EE/0790/2000.  
 Entidad beneficiaria: Contenedores Guerrero, S.L.  
 CIF: B-18.517.409.  
 Subvención concedida: 7.813,16.

Granada, 30 de julio de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.